



Afirma ex senadora que la ciudadanía quiere partidos que la representen

MARTHA MARTÍNEZ

La ex dirigente nacional priista Dulce María Sauri afirmó ayer que la posible invalidez de la reelección de Alejandro "Alito" Moreno al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI representa un paso hacia la construcción de una oposición legal y legítima.

"Será un paso hacia la construcción de lo que, desde mi perspectiva, está demandando la sociedad mexicana a las oposiciones: que sean legales y legítimas representantes de los intereses de un sector de la sociedad que, hoy por hoy, pretende ser borrado de la escena nacional", afirmó en entrevista con Grupo REFORMA.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE determinó el lunes que la Asamblea Nacional en la que se aprobó la reforma estatutaria que abrió la puerta a la reelección de "Alito" Moreno resulta ilegal, porque se realizó en el marco del proceso electoral, lo que está prohibido por la legislación.

Sauri explicó que, con ello, el artículo 178 de los estatutos vuelve a su estado original, es decir a establecer el principio de no reelección para las dirigencias.

La ex Gobernadora de Yucatán celebró que la Comisión les diera la razón, ya que el argumento central de las impugnaciones que presentaron es que la Asamblea fue convocada prácticamente al día siguiente de la jornada electoral.

"Se valida nuestro argu-

Valoran revés en Comisión del INE a reelección de 'Alito'

Prevé Sauri en PRI oposición 'legítima'

mento central: que la Asamblea fue hecha fuera del tiempo legal para reformar documentos básicos para el PRI y para cualquier partido político", señaló.

Durante la discusión el lunes de la reforma judicial en el Senado, "Alito" Moreno denunció que el proyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas buscaba "doblarlo" para que votara en favor de la iniciativa oficial.

Al respecto, Sauri dijo que la renovación de la dirigencia nacional del tricolor y el inicio de la nueva Legislatura coincidieron como consecuencia de la ilegalidad en la incurrió el también senador para quedarse con la presidencia del partido.

"El PRI debería estar a

punto de expedir la convocatoria para la renovación de su diligencia, no haciendo otra cosa", advirtió.

"Si coincidieron los tiempos fue porque Alejandro Moreno, su insistencia, su atropellada ambición, puso al PRI en esa condición y en esa tesitura, no habría otra razón; que quiera él recubrirla o revestirla de acuerdo, una vez más, a su interés personal, bueno, pues eso no es extrañarse".

La también ex senadora y ex diputada admitió que Moreno tendría derecho a recurrir al Tribunal Electoral federal, pero señaló que la ratificación del proyecto de la Comisión de Prerrogativas por parte del Consejo General del INE obligaría al

campechano a dejar la dirigencia del tricolor de forma inmediata.

"En materia electoral no hay suspensión. Moreno estaría en condición de acudir al Tribunal Electoral para pedir la revisión de la determinación del INE, pero el efecto inmediato es su separación de la presidencia del Comité Nacional del PRI", subrayó.

"El Consejo Nacional del PRI tendría que reunirse en forma, ahora sí extraordinaria y urgente, para el nombramiento de una dirigencia interina que se haga cargo de realizar la convocatoria y el proceso de renovación de la dirigencia nacional con las reglas de antes el 7 de julio, es decir, con la prohibición expresa de la reelección".